

Formato N° 1 - Datos generales de la entidad

Nombre de la entidad:	OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL - ONP
Nivel de gobierno:	GOBIERNO NACIONAL
Sector:	ECONOMIA Y FINANZAS
Tipo de documento de identidad:	DNI
N° de documento de identidad:	10474498
Apellidos y nombres del Titular de la entidad:	ARRIETA ELGUERA DIEGO ALEJANDRO
Tipo de Informe:	INFORME POR PERIODO ANUAL
Fecha de inicio del periodo reportado:	01/01/2017
Fecha de fin del periodo reportado:	31/12/2017
Fecha de presentación:	21/03/2018 05:04:53 p.m.

Gestores de las unidades ejecutoras o unidades orgánicas (1)

N°	Unidad ejecutora o unidad orgánica	Apellidos y nombres	Tipo de documento de identidad	N° de documento de identidad	Fecha de inicio en el cargo	Formato registrado
1	OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL - ONP	FARFAN RUIZ HILLMAN	DNI	10286808	30/12/2011	1, 2, 3, 4 y 5
2	OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL - ONP	MINDREAU ZELASCO ENRIQUE ALFREDO	DNI	10288527	21/01/2015	1, 2, 3, 4 y 5
3	OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL - ONP	VIVIANO BUSTINZA MAGIN EDUARDO	DNI	40376772	22/07/2013	1, 2, 3, 4 y 5

Comentarios (2):**Notas:**

- (1) Funcionario a cargo de la unidad ejecutora o unidad orgánica que provee información para la elaboración del Informe.
(2) Relacionados a unidades ejecutoras desactivadas o nuevas unidades ejecutoras creadas.

FORMATO N° 2 - PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD

FORMATO N° 2A: INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

<p>1. ¿La entidad ha desarrollado un proceso de planeamiento estratégico conforme a lo establecido en la Directiva N° 001-2014-CEPLAN - Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico? Si la respuesta es "No" o "No se encuentra bajo el alcance de la Directiva", responda las preguntas 4 y 6 (1).</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> No se encuentra dentro del alcance de la Directiva</p>	<p>Comentarios:</p>	<p>ASIMISMO, EL PROCESO SE HA DESARROLLADO CONSIDERANDO LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 042-2016-CEPLAN/PCD QUE MODIFICÓ LA DIRECTIVA GENERAL DEL PROCESO DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO</p>				
<p>2. Si su respuesta a la pregunta anterior es Si, indique ¿En que fase del proceso de planeamiento estratégico se encuentra la entidad? (1)</p>	<p><input type="checkbox"/> Fase prospectiva <input type="checkbox"/> Fase estratégica <input checked="" type="checkbox"/> Fase institucional</p>						
<p>3. Si la entidad se encuentra en la fase institucional, responda: ¿El PEI cuenta con el Informe Técnico del CEPLAN (Art. 48 de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN)? (2)</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> No aplica</p>	<p>Informe técnico:</p>	<p>INFORME TÉCNICO N° 013-2017-CEPLAN/DNCP-AGT</p>	<p>Fecha de informe:</p>	<p>03/03/2017</p>	<p>Comentarios:</p>	<p>EL INFORME TÉCNICO SEÑALA QUE EL DOCUMENTO PRESENTADO POR LA ONP CUMPLE CON TODAS LAS ETAPAS DEL PROCESO METODOLÓGICO ESTABLECIDO EN LA DIRECTIVA GENERAL DEL PROCESO DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y CON LAS DEMÁS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS POR CEPLAN (GUÍA DE FASE INSTITUCIONAL).</p>
<p>4. ¿La entidad que dirige cuenta con un PEI aprobado?</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No</p>	<p>Documento de aprobación:</p>	<p>RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 031-2017-JEFATURA/ONP</p>	<p>Fecha de aprobación:</p>	<p>13/03/2017</p>	<p>Año inicio:</p>	<p>2017</p>
<p>5. ¿El PEI aprobado, fue remitido al CEPLAN, conforme lo estipula la Cuarta Disposición Final Transitoria de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN?</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No</p>	<p>Documento de remisión:</p>	<p>OFICIO N° 065-2017-GG/ONP</p>	<p>Fecha de documento:</p>	<p>07/02/2017</p>	<p>Comentarios:</p>	<p>SE RECIBIÓ RESPUESTA MEDIANTE OFICIO N° 070-2017-CEPLAN/DNCP (DEL 23/02/2017) DONDE SE INCLUYE UN INFORME CON RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS, EL MISMO QUE SE ATIENDE CON OFICIO N° 031-2017-OPG/ONP (DEL 28/02/2017) PARA REVISIÓN Y CONFORMIDAD.</p>
<p>6. ¿La entidad que dirige cuenta con un POI aprobado?</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No</p>	<p>Documento de aprobación:</p>	<p>RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 050-2017-JEFATURA/ONP</p>	<p>Fecha de aprobación:</p>	<p>03/05/2017</p>	<p>Comentarios:</p>	<p>EL POI SE APROBÓ CON EFICACIA A PARTIR DEL 01 DE ENERO DE 2017.</p>

Leyenda

PESEM: Plan Estratégico Sectorial Multianual

PDRC: Plan de Desarrollo Regional Concertado

PDLC: Plan de Desarrollo Local Concertado

PEI: Plan Estratégico Institucional

POI: Plan Operativo Institucional

CEPLAN: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico

Notas:

(1) La fase de análisis prospectivo debe ser desarrollada a nivel nacional por el CEPLAN; a nivel sectorial por los Ministerios en la materia de su rectoría, a nivel territorial por los gobiernos regionales; en el marco de los Planes Especiales por las entidades responsables en concordancia con el artículo 43° y 44° de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN. La fase de análisis prospectivo puede ser desarrollada opcionalmente por el Poder Judicial, el Poder Legislativo, los Organismos Constitucionalmente Autónomos y las Universidades Públicas; y a nivel territorial, por los gobiernos locales: provinciales y distritales. Con relación a la fase estratégica, de acuerdo al artículo 32° de la Directiva antes indicada, los sectores desarrollan el PESEM, los Gobiernos Regionales el PDRC y los Gobiernos Locales el PDLC. Todas las entidades señaladas en el artículo 2° de la citada Directiva, están obligadas a desarrollar PEI y POI. Asimismo, deben considerar lo establecido en la Primera Disposición Final y Transitorias de la referida norma. (2) El Informe Técnico será emitido de manera obligatoria por el CEPLAN como requisito previo a la aprobación de los PEI de los Ministerios, PEI de los Gobiernos Regionales y de los Planes Especiales de las entidades que desarrollen los mismos.

FORMATO N° 2B: OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

N°	Objetivo Estratégico			Prioridad según importancia		Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.			Comentarios		
1	FACILITAR LA AFILIACIÓN AL SNP A LOS CIUDADANOS			0.2		OFICINA DE RELACIONES INSTITUCIONALES			PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO TAMBIÉN SE HIZO SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES EJECUTADAS POR LA OFICINA DE INGENIERÍA DE PROCESOS Y POR LA DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN.		
INDICADORES	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta a la fecha final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas	
	ÍNDICE DE CIUDADANOS QUE SON ATENDIDOS EN EL PROCESO DE AFILIACIÓN AL SNP SATISFECHOS	Unidad	0	2015	0	0	0	1	NO SE PROGRAMARON METAS AL CIERRE DEL AÑO.	A PESAR QUE DURANTE EL AÑO 2017 NO SE PROGRAMARON METAS, LA OFICINA DE INGENIERÍA DE PROCESOS EMITIO UNA PROPUESTA PARA MEJORAR EL PROCESO DE AFILIACIÓN, LA MISMA QUE SE ENCUENTRA VINCULADA A UN CAMBIO NORMATIVO.	

N°	Objetivo Estratégico			Prioridad según importancia		Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.			Comentarios		
1	FORTALECER LA CULTURA PREVISIONAL EN LOS CIUDADANOS			0.2		OFICINA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN			PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO TAMBIÉN SE HIZO SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES EJECUTADAS POR LA DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN, LA DIRECCIÓN DE PRESTACIONES Y POR LA OFICINA DE RELACIONES INSTITUCIONALES.		
INDICADORES	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta a la fecha final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas	
	PORCENTAJE DE LA PEA OCUPADA QUE COTIZA EN EL SISTEMA PREVISIONAL	Porcentaje	26	2015	28	27	26	1	LA INFORMACIÓN OFICIAL DISPONIBLE PARA REALIZAR LOS CÁLCULOS CORRESPONDEN A OCTUBRE DE 2017. EL RESULTADO DEL INDICADOR TAMBIÉN DEPENDE DEL TOTAL DE COTIZANTES EN EL SISTEMA PRIVADO DE PENSIONES.	SE BUSCÓ CONCIENTIZAR A LA POBLACIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA DEL AHORRO PARA PODER RECIBIR UNA PENSIÓN QUE LES PERMITA VIVIR CON TRANQUILIDAD Y CUBRIR SUS NECESIDADES BÁSICAS AL ALCANZAR LA EDAD DE JUBILACIÓN O CUANDO YA NO SEA POSIBLE SEGUIR TRABAJANDO	

N°	Objetivo Estratégico	Prioridad según importancia	Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.	Comentarios
----	----------------------	-----------------------------	--	-------------

1	FORTALECER LA GESTIÓN DE LOS APORTES DE LOS AFILIADOS AL SNP			0.2	DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN			PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO TAMBIÉN SE HIZO SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES EJECUTADAS POR LA DIRECCIÓN DE PRESTACIONES Y POR EL GRUPO DE TRABAJO - PMO DE LA GERENCIA GENERAL.			
INDICADORES	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta a la fecha final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas	
	PORCENTAJE DE PRONUNCIAMIENTOS CON APORTES ACREDITADOS EN BDI	Porcentaje	0	2015	60	0	0	1	NO SE PROGRAMARON METAS AL CIERRE DEL AÑO, SIN EMBARGO, EN JULIO DE 2017 SE DIO INICIO AL PILOTO DE AUTOCONTROL DE APORTES DEL SNP; PERO DEBIDO AL BAJO NIVEL DE ENTREGA DE ESTADOS DE CUENTA, EN EL MES DE SETIEMBRE DE 2017 SE CERRÓ EL PILOTO.	SE INTEGRÓ EN LA BDI EL 100% DE LAS FUENTES DE DATOS PENDIENTES.	

N°	Objetivo Estratégico			Prioridad según importancia		Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.			Comentarios		
1	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL			0.2		OFICINA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN			PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO TAMBIÉN SE HIZO SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES EJECUTADAS POR TODOS LOS ORGANOS DE LA ONP.		
INDICADORES	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta a la fecha final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas	
	PORCENTAJE DE METAS FÍSICAS EJECUTADAS	Porcentaje	79	2016	92	83	106	1	NO SE PRESENTARON PROBLEMAS	-	

N°	Objetivo Estratégico			Prioridad según importancia		Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.			Comentarios		
1	REDUCIR EL TIEMPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO			0.2		OFICINA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN			PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO TAMBIÉN SE HIZO SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES EJECUTADAS POR LA OFICINA DE INGENIERIA DE PROCESOS, LA DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN Y POR LA DIRECCIÓN DE PRESTACIONES.		

	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta a la fecha final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas
INDICADORES	PORCENTAJE DE PROCEDIMIENTOS TUPA CON ALTOS NIVELES DE ATENCIÓN DENTRO DEL PLAZO	Porcentaje	57	2016	100	80	47	1	DEBIDO A LA DIGITALIZACIÓN DE LOS PRINCIPALES PROCESOS DE LA ENTIDAD (CERO PAPEL) SE HAN PRESENTADO PROBLEMAS DE AJUSTE EN SU FUNCIONAMIENTO LO CUAL HA IMPACTADO EN LOS TIEMPOS DE ATENCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS TUPA; SIN EMBARGO AQUELLOS PROCEDIMIENTOS QUE FORMAN PARTE DEL CORE DEL NEGOCIO SE ATIENDEN AL 100% DENTRO DEL PLAZO.	SE ANALIZARON Y PROPUSIERON MEJORAS A DOS PROCEDIMIENTOS DEL TUPA: 1. PRÓRROGA DE PENSIÓN, Y 2. PAGO DE DEVENGADOS NO COBRADOS.

Notas:

(1) Se necesita asignar a cada objetivo estratégico e indicador una prioridad, que vaya desde 0.01 a 1.00, donde 0.01 indica menos prioritario y 1.00 más prioritario. La suma de todos los valores de prioridad de los indicadores de cada objetivo estratégico debe sumar 1. Asimismo, la suma de todos los valores de prioridad de los objetivos estratégicos debe sumar 1.00.

(2) Meta prevista correspondiente al final del horizonte temporal del PEI.

(3) Si el objetivo estratégico solo tiene un indicador, corresponde colocar en la prioridad del indicador el valor 1.00.

Comentarios:

FORMATO N° 3 - OBRAS

Tipo de obras registradas	N° de obras en ejecución al inicio del período reportado	N° de obras paralizadas al inicio del período reportado	N° de obras cuya ejecución fue iniciada durante el período reportado	N° de Obras registradas en INFObras al final del período reportado	N° de obras que cuentan con código SNIP al final del período reportado	Obras en ejecución a la fecha final del período reportado (*)	Obras paralizadas a la fecha final del período reportado	N° de obras concluidas a la fecha final del período reportado	N° de obras concluidas liquidadas a la fecha final del período reportado	Monto obras según expediente técnico, al final del período reportado (S/.)	Monto ejecutado a la fecha final del período reportado (Total S/.) (**)	Monto ejecutado en las obras paralizadas, a la fecha final del período reportado (Total S/.)	N° de estudios de preinversión al final del período reportado	Costo de estudios de preinversión al final del período reportado	N° de obras que se encuentran en fase de 'elaboración de expediente técnico' al final del período reportado	N° obras con adicionales superiores al 15%
Obras por administración directa																
Obras por contrata																
Asociación Pública Privada																
Obras por impuesto																
Organismo internacional																
Núcleos ejecutores																

Notas:

- (1) Incluye obras que estuvieron paralizadas al inicio del periodo reportado y que fueron retomadas durante el periodo reportado.
- (2) No incluir montos desembolsados en las obras que se encuentran paralizadas.
- (3) Estudios referidos a proyectos de obras que solo llegaron hasta la fase de preinversión.
- (4) Obras no iniciadas que cuentan con expediente técnico aprobado o en proceso de elaboración.

Comentarios:

Formato N° 4 - Personal

Régimen legal	Cantidad de personal al inicio del periodo reportado	Cantidad de personal al final del periodo reportado	Gasto total en personal al inicio del periodo reportado (S/)(1)	Gasto total en personal al final del periodo reportado (S/)
Decreto Legislativo N° 276 - Carrera administrativa				
Decreto Legislativo N° 728 - Régimen de la actividad privada	447	458	5625659	5731525
Decreto Legislativo N° 1057 - Contrato Administrativo de Servicios	801	825	2822471	3047016
Ley N° 29444 - Carrera pública magisterial				
Ley N° 23733 y Ley N° 30220 - Docentes universitarios				
Ley N° 23536 - Profesionales de la salud				
Ley N° 28561 - Asistenciales de salud				
Ley N° 29277 - Magistrados				
Decreto Legislativo N° 052-1981 - Fiscales				
Ley N° 28091 - Diplomáticos				
Ley N° 29709 - Servidores Penitenciarios				
Ley N° 28359 - Militares y Policías				
Decreto Legislativo N° 1024 - Gerentes públicos				
Decreto Legislativo N° 25650 - Fondo de apoyo gerencial				
Ley N° 30057 - Ley del Servicio Civil				
Convenios de administración con PNUD				
Obreros				
Servicios de terceros				
Locación de servicios	128	64	379701.67	199072.84
Otros	140	156	152866	163152

Nota:

(1) Información a la fecha final del período anterior a que el Titular de la entidad estuvo obligado a presentar Informe.

Comentarios:

OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL - ONP: EN CUANTO AL DECRETO LEGISLATIVO N° 728 - RÉGIMEN DE LA ACTIVIDAD PRIVADA, HAY UNA DIFERENCIA DE S/900 EN DIC-2016 RESPECTO AL INFORME ANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL 2016 POR UNA REBAJA NO CONSIDERADA.

FORMATO N° 5 - PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

Notas:

- (1) Monto de la declaratoria de viabilidad consignado en el Banco de Proyectos del Sistema Nacional de Inversión Pública.
- (2) En caso se haya previsto que la ejecución del Proyecto de Inversión Pública comprende más de un ejercicio presupuestal, se deberá considerar el monto estimado acumulado al cierre del periodo reportado.
- (3) En caso la ejecución del Proyecto de Inversión Pública comprenda más de un ejercicio presupuestal, se deberá considerar el monto ejecutado acumulado al cierre del periodo reportado.

Comentarios: